31 AÑOS

LA MAS GRANDE Y SEGURA DE HUEHUETENANGO



MEMORIA DE LABORES

PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2025

XXXIV ASAMBLEA

GENERAL ANUAL ORDINARIA

COOPERATIVA YAMAN KUTX

Ahorros y Créditos

MICOOPE

Consejo de
Administración



Presidente
Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez



Vicepresidente
Sr. Juan Carlos Jacinto Quiñónez



Secretario
Sr. Genaro Cruz Silvestre



Vocal
Sr. Ramón Calixto Silvestre Cárdenas



Vocal
Sra. Sebastiana Cardona Ramírez

Comisión de
Vigilancia



Presidente
Sr. Jaime Santiago Díaz Camposeco



Secretario
Lic. Manuel Quiñónez Hernández



Vocal
Lic. Marcos Antonio Hurtado Paíz

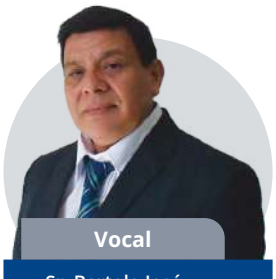
Comisión de
Preselección



Presidente
Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez



Secretario
Lic. Ubaldo Vidal Mateo Hernández



Vocal
Sr. Bartolo José Delgado Mendoza

Boleta de elección a cargos directivos

Marque con una X a los 3 candidatos de su elección

- ✓ En la presente boleta encontrará a los 6 candidatos aspirantes a cargos directivos.
- ✓ Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de 3 minutos para presentarse a la honorable Asamblea, con la finalidad de darse a conocer y así, los asociados asistentes puedan tomar la desición en la deliberación de su voto.
- ✓ La elección de nuevos directivos se realizará de forma física a través de la presente boleta de votación.
- ✓ Al momento de la elección, se le mostrará el nombre de los 6 aspirantes identificados con el número que a cada uno le corresponde.

 Deberá elegir a 3 candidatos, si elige a más de 3, el voto será NULO.
- ✓ Serán miembros de los órganos directivos, los candidatos con más votos obtenidos.

1



Fernando Mendoza Domingo

2



Eliceo Miguel Jiménez Esteban

3



Basilia Agustina Silvestre Montejo

4



Edvidio Renán Herrera Silvestre

5



María Norma Beatríz Ordóñez Montejo

6



Vanesita del Rosario Méndez Montejo

COOPERATIVA YAMAN KUTX

MICOOPE

Marzo de 2026

ÍNDICE

Normas Parlamentarias **6**

Agenda **7**

Presentación **8**

Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos. **9**

Informe de la Comisión de Vigilancia **11**

Informe del Consejo de Administración **12**

Programas de Responsabilidad Social 14

Balance General Consolidado 18

Estado de Resultados Consolidado 19

Evaluación de Metas y Presupuesto 20

Retorno a Nuestros Asociados 20

Informe estadístico en gráficas **21**

Histórico de carteras 21

Créditos otorgados 21

Histórico cartera de ahorros 22

Histórico cartera de créditos 22

Histórico del activo total 23

Histórico de membresía 23

Crecimiento de activos por administración **24**

Generación de excedentes por administración **24**

Dictamen de la Comisión de Vigilancia **27**

Dictamen de los Auditores Independientes **28**

Informe de los Auditores Independientes **31**

Estados financieros proyectados **33**

Balance general proyectado al 31-12-2026 33

Estado de resultados proyectado 31-12-2026 34

Certificación y funciones Fondo de Garantía **34**

Informe de Seguros 2025 **38**

Normas Parlamentarias

Que regirán el desarrollo de la XXXIV Asamblea General Anual Ordinaria.

Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes) R.L.
Jacaltenango, marzo de 2026.

01

El Presidente de Debates de la Asamblea será el Presidente del Consejo de Administración o la persona que haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.

02

El Secretario del Consejo de Administración debe llevar registro de los asociados que soliciten la palabra y tenerlo a disposición del Presidente de Debates, indicando el orden y turno que corresponde a cada solicitante de la palabra.

Asimismo, debe tomar nota de los asuntos tratados, resumiendo los acuerdos aprobados.

03

Para tener voz y voto deberá ser asociado activo según lo establecido en los estatutos vigentes.

04

El uso de la palabra por participación se limitará a tres minutos como máximo (tiempo que se estima suficiente para expresar el contenido de dos páginas escritas).

05

Los asociados podrán participar hasta dos veces para referirse a un mismo asunto, a excepción del ponente que podrá hacerlo hasta tres veces, lo cual será controlado por el Presidente de Debates.

06

Los temas a tratar serán limitados estrictamente a los que han sido definidos en la agenda de la presente asamblea.

07

La mesa directiva y personas o asesores calificados por la directiva, sólo pueden hacer sugerencias; pero en ningún caso presentar mociones.

08

El voto será ejercido, única y exclusivamente, por los asociados debidamente acreditados e identificados por la mesa directiva.

Al momento del voto el asociado lo hará alzando la paleta numerada como participante de la Asamblea.

09

Las mociones no concretas no serán sometidas a discusión, esta calificación la hará el Presidente de Debates.

10

Toda moción, previo a someterla a discusión, deberá ser secundada, como mínimo, por otro asociado.

11

Las votaciones en señal de aprobación se tomarán por mayoría simple.

12

Lo no establecido en las presentes Normas Parlamentarias quedará a discreción del Presidente de Debates.



AGENDA

01 Comprobación de *quorum*

02 Acto protocolario

03 Oración

04 Minuto de silencio por asociados fallecidos

05 Bienvenida y apertura

06 Lectura de las normas parlamentarias

07 Lectura y aprobación de la agenda

08 Presentación del presidente del Consejo de Administración

09 Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos

10 Elección de nuevos integrantes de órganos directivos

11 Informe de la Comisión de Vigilancia

12 Informe del Consejo de Administración

- Actividades realizadas
- Programas de Responsabilidad Social
- Balance general al 31-12-2025
- Estado de resultados al 31-12-2025
- Evaluación de metas y presupuesto al 31-12-2025
- Aplicación de resultados.

13 Histórico de carteras principales

14 Dictamen de la Comisión de Vigilancia

15 Dictamen de los auditores independientes

16 Estados financieros proyectados

- Balance general proyectado al 31-12-2026
- Estado de resultados proyectado al 31-12-2026

17 Acceso a Sistema de Información de Riesgos Crediticios -SIRC-

18 Juramentación de nuevos integrantes de órganos directivos

19 Clausura de Asamblea

20 Lectura, aprobación y firma del acta

Presentación

Estimados Asambleístas de la trigésima cuarta Asamblea General Anual Ordinaria Obligatoria de Asociados de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes), R.L.

En nombre del Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia, Comisión de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos, Gerente General, Equipo Gerencial y Colaboradores, les expreso un cordial saludo a cada uno de ustedes en este día en el que rendimos cuentas a la honorable asamblea, presentando resultados y metas logradas durante el año 2025, y a la vez, celebramos los frutos del esfuerzo, la dedicación y el compromiso de todos aquellos que han hecho posible el crecimiento de nuestra Cooperativa.

Durante el transcurso de estos años, se ha trabajado con el propósito de darle vida a los sueños y fortalecer la economía de nuestros asociados, crear oportunidades de desarrollo, generar fuentes de trabajo y promover los valores de solidaridad, transparencia, integridad, mayordomía y ayuda mutua que nos distinguen, lo que ha contribuido a que nuestra cooperativa sea sólida, confiable y la más grande del departamento de Huehuetenango, éxito colectivo que no ha sido el resultado del esfuerzo de algunos, sino de la dedicación de todos en la misma dirección, para brindar la mejor atención y un servicio de calidad a nuestros asociados, que son la razón de ser de nuestra cooperativa.

El desarrollo de cooperativa Yaman Kutx en el año 2025, nos llena de mucha satisfacción ya que continuó su consolidación a nivel de la Región Huista y del departamento de Huehuetenango, contribuyendo al desarrollo y crecimiento económico de las comunidades a las que sirve.

Cooperativa Yaman Kutx ha adoptado las mejores prácticas financieras y de gestión de riesgos, asegurando un manejo eficiente y responsable en las diferentes áreas, logrando un crecimiento en activos, en la captación de ahorros alcanzamos el monto más alto de todos los años, una cartera de créditos sana, con la tasa de morosidad más baja del sistema MICOOPE, con un respaldo de seguro sobre ahorros y créditos hasta por un monto de quinientos mil quetzales. Gracias a esta disciplina financiera y a una administración prudente hemos consolidado una institución sólida, segura y confiable, donde cada asociado puede tener la certeza de que sus ahorros están respaldados y protegidos.

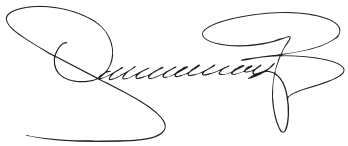
El haber concluido este año con éxito, es un logro que se debe a la preferencia, apoyo y confianza de nuestros asociados en cada una de las 18 agencias donde operamos, así como al esfuerzo, compromiso y dedicación de nuestro gerente general, equipo gerencial y colaboradores, por lo que agradecemos en nombre de los órganos directivos el trabajo desarrollado.

En la presente memoria de labores, presentamos un resumen de las actividades, logros alcanzados, la gestión financiera y el impacto social durante el año 2025.

Para finalizar, agradezco a usted estimado asociado y asociada que cumple a cabalidad con sus obligaciones y los invito a seguir confiando en nuestra cooperativa y a los directivos que hoy finalizamos nuestra gestión, muchas gracias por ese don de servicio, fue un verdadero honor compartir con ustedes y poder servir a esta gran institución financiera.

Dios los bendiga grandemente.

Cooperativamente,



Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez

Presidente

Consejo de administración

Informe de la Comisión de Preselección de Candidatos a Aspirantes a Cargos Directivos.

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria.

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2026.

Apreciables Asociados:

La Comisión de Preselección tiene el honor de expresarles un saludo cooperativo deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades diarias.

Es un placer presentar el Informe de actividades correspondientes al período 2025-2026, que de conformidad con lo establecido en el reglamento de la referida comisión, modificado el Artículo 11 aprobado por el Consejo de Administración el día martes 14 de diciembre de 2021, según Acta No. 17-2021 del Consejo de Administración que entró en vigencia el 20 de diciembre de 2021.

Presentamos el informe de actividades a la trigésima cuarta Asamblea General Anual Ordinaria sobre el proceso de selección de candidatos a cargos directivos.

1. Se elaboró el plan de trabajo de la comisión de preselección para el período de octubre de 2025 a marzo de 2026. 06-10-2025.

2. Se coordinó el proceso de promoción para la preselección de candidatos a cargos directivos, con el jefe del departamento de mercadeo de la cooperativa, a quien se le proporcionó los instrumentos necesarios para dicho proceso. 06-10-2025.

3. Se entregó copia del Plan de Trabajo a Gerencia General, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y Mercadeo. 06-10-2025.

4. Se conoció el movimiento de cargos directivos que incluye fecha de inicio y entrega de cargos en la presente Asamblea General Anual Ordinaria y de las subsiguientes. Como resultado existen tres puestos vacantes, dos para el Consejo de Administración y uno para la Comisión de Vigilancia. 06-10-2025.

5. Se realizó la promoción para preselección de candidatos en dos emisoras radiales locales, perifoneo, materiales impresos, redes sociales y a través de televisores en cada agencia de la cooperativa. Del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

6. Se recibió el expediente del asociado Eliceo Miguel Jiménez Esteban, el que fue revisado, habiéndose notificado al interesado sobre documentos faltantes y correcciones a realizar. 24-10-2025.

7. Se recibieron dos expedientes, que pertenecen a los asociados: Enrique Felipe Montejo Camposeco y Fernando Mendoza Domingo, los que fueron revisados, habiéndose notificado a los interesados sobre documentos faltantes y correcciones a realizar. 07-11-2025.

8. Con el objetivo de promover la participación de la mujer, se coordinó con el jefe del departamento de mercadeo de la cooperativa para proporcionar un listado de potenciales precandidatas a cargos directivos, de acuerdo con la base de datos de asociados de la cooperativa. 07-11-2025.

9. Se recibieron cuatro expedientes que pertenecen a los asociados: Héctor Giovanni Ixcot Sun, Basilia Agustina Silvestre Montejo, Edvidio Renán Herrera Silvestre y Marlyn Juanita Alonzo Montejo, expedientes que fueron revisados, notificándose a los interesados sobre documentos faltantes y correcciones a realizar. 24-11-2025.

10. Se integraron documentos faltantes en los expedientes de los precandidatos. 24-11-2025.

11. Se verificó que al cierre de la convocatoria se recibieron siete expedientes de asociados interesados en participar en el proceso de preselección, los cuales fueron entregados al jefe del departamento de créditos para investigar el récord crediticio y al departamento de talento humano para investigar parentesco con colaboradores y directivos. 24-11-2025.

12. Se realizó la primera etapa de contacto táctico con diez asociadas de un total de treinta y uno, para participar como precandidatas en la convocatoria a cargos directivos. 02-12-2025.

13. Se definieron los formatos para realizar entrevistas a precandidatos. 02-12-2025.

14. Se recibió expediente de la asociada María Norma Beatriz Ordóñez Montejo, interesada en participar en la preselección de candidatos a cargos directivos. Dicho expediente se trasladó al departamento de créditos y al departamento de talento humano para su investigación respectiva. 19-12-2025.

15. Se definió la programación para realizar entrevistas a precandidatos que continúan en el proceso de preselección, para el 5 de enero de 2026. 19-12-2025.

16. Como resultado de la segunda etapa del contacto táctico que se realizó, se recibió el expediente de la asociada Vanesita del Rosario Méndez Montejo, se realizó la revisión respectiva y se trasladó el expediente al departamento de créditos y al departamento de talento humano para su investigación respectiva. 29-12-2025.

17. Se analizó el buró de crédito analítica y socio activo ahorrante de los aspirantes a cargos directivos como parte de la política conoce a tu asociado. 29-12-2025.

18. Se revisó el cumplimiento del artículo once del reglamento de preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos de nueve expedientes recibidos. Al respecto se detectaron dos asociados que no califican por no cumplir con los requisitos establecidos en el referido artículo. 29-12-2025.

19. Se realizaron las entrevistas a siete precandidatos y se determinó que una asociada no cumple con los requisitos; por lo tanto se definió que seis candidatos participarán en el proceso de elección en Asamblea General. 05-01-2026.

20. Se realizaron las visitas domiciliarias a seis asociados que continúan en el proceso como postulantes a cargos directivos. 07-01-2026.

21. Se entregaron a secretaria de gerencia general, seis expedientes para que sean analizados por oficial de cumplimiento para su validación y dar cumplimiento al decreto No. 67-2001 Ley contra el LD, Reglamento de ley contra LD, Acuerdo Gubernativo No. 118-2002 y reglamento de la comisión de preselección, que corresponden a los precandidatos siguientes: 07-01-2026.

 - Fernando Mendoza Domingo
 - Eliceo Miguel Jiménez Esteban
 - Basilia Agustina Silvestre Montejo
 - María Norma Beatriz Ordóñez Montejo
 - Vanesita del Rosario Méndez Montejo
 - Edvidio Renán Herrera Silvestre.

22. Se recibió Oficio O.C. No. 01-2026 de la Unidad de Cumplimiento, en el que se procedió a verificar el cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos en el reglamento de preselección de candidatos aspirantes a cargos directivos. Indicando que no se encontró ninguna señal de alerta. 20-01-2026.

23. Se coordinó la capacitación a los postulantes a cargos directivos por parte de FENACOAC. 20-01-2026.

24. Se redactaron cartas de agradecimiento para tres aspirantes a cargos directivos que se quedaron en el proceso de preselección; mismas que fueron entregadas a quienes corresponde. 09-02-2026.

25. Se realizaron informes mensuales en reuniones conjuntas con el Consejo de Administración y Gerencia General.

26. Se elaboraron y se enviaron las cartas de invitación a cada uno de los asociados candidatos a cargos directivos para su presentación ante la Asamblea General Anual Ordinaria. 23-02-2026.

Cordialmente, Comisión de Preselección de Aspirantes a Cargos Directivos.



Lic. Dionicio Lupe Hurtado Ramírez
Presidente
Comisión de Preselección.



Lic. Ubaldo Vidal Mateo Hernández
Secretario
Comisión de Preselección.



Sr. Bartolo José Delgado Mendoza
Vocal
Comisión de Preselección.

Informe de la Comisión de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2026.

Principales actividades de la Comisión de Vigilancia:

Basándose en los artículos 38 al 41 de los Estatutos que rigen a Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Unión de Aportes) R.L., ante la Honorable Asamblea, la Comisión de Vigilancia presenta el siguiente informe de actividades:

Se supervisó:

- La calidad de servicio al asociado, cumplimiento de planes operativos y normativas en 18 Agencias.
- Se supervisó el control administrativo, control y manejo financiero y recurso humano en 18 agencias.
- La construcción de la agencia Aldea Tzisbaj.
- La remodelación de las oficinas del tercer nivel Agencia Central.
- El presupuesto autorizado de remodelación de oficinas del tercer nivel en edificio de archivo general.

Se evaluó el cumplimiento de:

- El plan anual de las actividades de la Unidad de Cumplimiento.
- Plan de Acción de la Unidad de Cumplimiento presentado a la IVE.
- Plan anual de las actividades de Auditoría Interna.
- Políticas de Inversiones Financieras.
- Planes Operativos en las diferentes áreas estratégicas de la Cooperativa.
- Aplicación y modificación de la Normativa Interna.
- Legislación Laboral y Fiscal vigente.

Se fiscalizó y controló:

- El plan estratégico 2023-2027 y plan empresarial 2025.
- Acuerdos y recomendaciones de la Asamblea General.
- Acuerdos y resoluciones del Consejo de Administración.
- Descargos de recomendaciones de hallazgos encontrados en las diferentes áreas por Auditoría Interna, Externa, Fondo de Garantía y Oficial de Cumplimiento, año 2025.
- El cumplimiento eficiente, apegado a presupuestos y cotizaciones de la Construcción de la agencia Tzisbaj, la remodelación de las oficinas de tercer nivel de la Agencia Central y Archivo General.
- Se revisaron los libros de quejas y de control administrativo de 18 agencias.

Se recibió informe de entes internos y externos:

- Informe Gerencial mensual, Conformado por las áreas de: Gobernabilidad, Financiera, Administrativa, Negocios, Cumplimiento, Auditoría Interna y Riesgos.
- Comisión de Preselección para Cargos de Nuevos Directivos.
- Fondo de Garantía MICOOPE.
- Auditoría Externa.

Se participó en las siguientes capacitaciones:

En modalidad virtual:

- Participación en el programa de introducción de los Riesgos Financieros.

En modalidad presencial:

- Diplomado fortaleciendo nuestros fundamentos cooperativistas.
- Plan de capacitaciones para nuevos directivos 2025.
- Técnica de negociación y venta de productos financieros.
- Encuentro cooperativo internacional "Sector cooperativo sin fronteras: conectando comunidades y generando impacto".
- Foro futuro cooperativo 2025 "Modelo que inspira, innovación que trasforma".

Se participó en las siguientes actividades:

- Juntas Regionales, Región I.
- Asambleas de MICOOPE.
- Cuenta con sorteo (cabina regalona)
- Actividades Sociales promovidas por la Cooperativa.

Cordialmente, Comisión de Vigilancia.

Sr. Jaime Santiago Díaz Camposeco
Presidente
Comisión de Vigilancia

Lic. Manuel Quiñónez Hernández
Secretario
Comisión de Vigilancia

Lic. Marcos Antonio Hurtado Paiz
Vocal
Comisión de Vigilancia

Informe del Consejo de Administración

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria

Jacaltenango, Huehuetenango, marzo de 2026.

El Consejo de Administración de Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes) R. L., en el cumplimiento del Artículo 36, inciso e), de los estatutos vigentes, presenta a la honorable Asamblea General Anual Ordinaria, el informe de actividades desarrolladas, la ejecución de los planes de trabajo, presupuesto y los estados financieros correspondientes al período de enero a diciembre 2025.

1. Para mantener una sana administración se conocieron y aprobaron las modificaciones e implementaciones de la normativa siguiente:
 - ✓ Política de Revisión Salarial.
 - ✓ Reglamento de Dietas y Viáticos.
 - ✓ Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Créditos.
 - ✓ Política de Evaluación de Desempeño de Directivos contenida en el Manual de Gobierno Cooperativo.
 - ✓ Manual de Cumplimiento Para la Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos y para Reprimir el Financiamiento al Terrorismo.
 - ✓ Reglamento Interior de Trabajo.
 - ✓ Procedimiento de Administración de Altas y Bajas del Personal.
 - ✓ Reglamento de Tarjetas de Crédito.
 - ✓ Reglamento del Comité de Administración de Riesgos.
 - ✓ Reglamento de Preselección de Candidatos Aspirantes a Cargos Directivos.
 - ✓ Política de Seguridad de la Información.
 - ✓ Reglamento de La Cuenta Con Sorteo.
 - ✓ Política para Autorización y Otorgamiento de Donaciones.
 - ✓ Manual General de Ahorros.
 - ✓ Manual de Descriptor de Puestos y Perfiles.
 - ✓ Actualización de la Política de Medición del Clima Organizacional.
 - ✓ Manual de Políticas Normas y Procedimientos de Evaluación de Desempeño.
 - ✓ Manual de Políticas y Procedimientos para Tesorería, Inversión y Liquidez.
 - ✓ Plan de Contingencia de Liquidez.
 - ✓ Manual Contable Versión 2.0
 - ✓ Reglamento Interno para los Procedimientos de Cuentas de Bancos.
 - ✓ Manual de Políticas y Procedimientos para la Actualización de Cuentas en Línea
 - ✓ Reglamento de Constitución y Uso del Gasto Administrativo en Créditos de Difícil Recuperación.
2. Aprobaciones y autorizaciones:
 - ✓ Aprobación de las cotizaciones de los Proyectos para el Equipamiento y Construcción de Agencia Santa Ana y Agencia Tzisbaj, siendo los siguientes: a). Proyecto de Redes de internet, teléfonos, cámaras, alarmas. b). Proyecto de Instalación Centro de Transformación- Energía Eléctrica. c). Equipo de Aire Acondicionado.
 - ✓ Aprobación de cotización del Proyecto de Ampliación de Tendido Eléctrico hacia Complejo Corporativo.
 - ✓ Aprobación de cotización para instalación de Aire Acondicionado y CCTV, Alarmas, Red, Tierra Física, y Energía Eléctrica para Edificio Complejo Corporativo.
 - ✓ Autorización de adquisición de bien inmueble en la Ciudad de Huehuetenango.
 - ✓ Aprobación de las cotizaciones de los Proyectos para el Equipamiento y Construcción de oficinas en la terraza del tercer nivel de Agencia Central, siendo los siguientes: a). Proyecto de Redes de internet, teléfonos y cámaras. b). Equipo de Aire Acondicionado.
 - ✓ Aprobación de cotización por remodelación del Edificio Agencia Huehuetenango Zona 1.
 - ✓ Aprobación de absorción de Cooperativa Yax Transforma a través de Fundación Yaman Kutx.
 - ✓ Aprobación de ampliación de las oficinas de Agencia San Antonio Huista.
 - ✓ Aprobación de Construcción del tercer nivel del Edificio de Archivo General.
3. En respuesta a petición de asociados asambleístas de mejora de la tasa de interés de créditos se avaló la ampliación del rango de la tasa de interés del 13% hasta Q. 300,000.00 en sesión de consejo celebrada según Acta 08-2025 de fecha 19 de mayo de 2025 el cual entró en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

4. Se conocieron mensualmente los informes Gerenciales para evaluar el avance de los planes de trabajo, incluyendo la revisión y análisis de los Estados Financieros de la Cooperativa.

5. Se realizaron reuniones conjuntas con la Comisión de Vigilancia y la Comisión de Preselección, se participó en reuniones, juntas regionales, capacitaciones virtuales de la Federación Nacional de Cooperativas, FENACOAC.

6. Se conocieron los informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, del Área de Cumplimiento y los informes de riesgos del Fondo de Garantía MICOOPE. Se ha dado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emanadas por estas entidades de control.

7. Se autorizó la Planificación General de la Cooperativa para el período 2023-2027 actualización 2025 que contiene: Plan Estratégico, Plan Empresarial, Plan Operativo Anual y Plan de Mercadeo.

8. Con el compromiso permanente de responsabilidad social se otorgaron **Q.5,443,069.43** en apoyos económicos y donaciones a través de Fundación Yaman Kutx con fondos provenientes de otras reservas equivalente al 10% del resultado del ejercicio 2024, el cual fue aprobado por la honorable asamblea el 15 de marzo del año 2025.

9. **Avances de la construcción del Edificio Corporativo.**

 ✓ Se han realizado trabajos preliminares, trazo, estaqueado, demolición de construcciones existentes, movimiento de tierra, extracción de ripio y tierra.

 ✓ También se han realizado cuatro análisis para obtener el diseño de mezclas para que el concreto alcance la resistencia estructural deseada.

 ✓ Se han realizado pruebas de laboratorio y densitometría para la base de las zapatas, cilindros de concreto para el estudio de resistencia de las zapatas y pedestales de columnas.

 ✓ Se ha trabajado la perforación y encamisado de pozo mecánico.

 ✓ En el edificio uno, módulo de administración, se ha trabajado la estabilización del suelo, armado y fundición de zapatas y pedestales de columnas. También se ha realizado la armadura de la viga conectora

 ✓ Se lleva a cabo la ejecución del muro de contención, esto incluye soleras y trabajos de impermeabilización.

 ✓ Se han trabajado armaduras de las columnas y armaduras para las vigas principales y secundarias.

Esto nos da como resultado un avance según las actividades descritas del **14% del proyecto.**

- Se ha registrado un atraso en los renglones de trabajo, según lo planificado, ya que al empezar con las excavaciones para nivelar la plataforma al edificio, encontramos que el suelo es muy arcilloso con muy baja resistencia, por lo que se realizaron nuevos estudios de suelo para recalcular la estructura y evitar futuros inconvenientes

- Por consiguiente, se cambió la estabilización en las bases de las Zapatas para mejorar la resistencia del suelo. Se realizaron varios trabajos no previstos que retrasaron la ejecución planificada, pero estos eran necesarios para garantizar el soporte del suelo y evitar problemas estructurales en el edificio.

- Los costos de los trabajos no previstos, que eran necesarios realizar, serán absorbidos por la empresa ejecutora, para garantizar la seguridad del edificio y la calidad de los trabajos que se están realizando. De no haber realizado estos trabajos el avance, según lo planificado sería de un 22%, ante lo expuesto anteriormente, estamos con el compromiso de cumplir con los plazos acordados.

Cordialmente, Consejo de Administración.

Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración

Sr. Juan Carlos Jacinto Quiñonez
Vicepresidente
Consejo de Administración

Sr. Genaro Cruz Silvestre
Secretario
Consejo de Administración

Sr. Ramón Calixto Silvestre Cárdenas
Vocal
Consejo de Administración

Sra. Sebastiana Cardona Ramírez de López
Vocal
Consejo de Administración

Programas de Responsabilidad Social

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025





EDUCACIÓN

Programa de Alfabetización Financiera

Se atendió a 343 estudiantes en 10 centros educativos de Jacaltenango, fortaleciendo sus habilidades blandas y promoviendo el bienestar financiero, consolidando así el impacto social de la cooperativa en sus comunidades.

Programa Wachalal

Se atendió a 274 niños y jóvenes en dos cohortes formativas realizadas en los municipios de San Antonio Huista y Jacaltenango, promoviendo la educación cooperativista como herramienta de transformación y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las familias y comunidades.

Huellas MICOOPE

Se capacitó a 238 asociados de los municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista, Concepción Huista, Todos Santos Cuchumatán, Petatán, Unión Cantinil, La Democracia, La Libertad, San Pedro Necta, Santa Ana Huista y Huehuetenango, fortaleciendo sus competencias financieras y generando capacidades que contribuyen al bienestar económico de sus familias y comunidades.

Programa MIBECA

Se apoyó a 73 jóvenes de 10 municipios del departamento de Huehuetenango, quienes lograron continuar sus estudios en el ciclo diversificado. Este acompañamiento abrió oportunidades educativas y fortaleció sus proyectos de vida, generando esperanza en las familias y contribuyendo a la construcción de comunidades más resilientes y con mayores posibilidades de desarrollo.

Escuela de Vacaciones

Se atendió a 46 niños en Jacaltenango mediante la Escuela de Vacaciones, fomentando la práctica de valores cooperativistas, el hábito del ahorro y el cuidado del medio ambiente. Esta experiencia formativa fortaleció su desarrollo integral y sembró principios que contribuyen a comunidades más responsables y solidarias.

Capacitación a docentes

Se capacitó a 52 docentes de la comunidad educativa en el área de influencia de la Cooperativa Yaman Kutx, fortaleciendo sus competencias pedagógicas y contribuyendo al mejoramiento de la calidad educativa mediante la implementación de dos talleres especializados. Este esfuerzo asegura que el impacto formativo llegue a más estudiantes y que la educación en la región se consolide con estándares educativos más altos y sostenibles.

Capacitación a docentes en Inteligencia Artificial

En 2025, a través del Proyecto EDUTEC se capacitó a 331 docentes en el uso de la inteligencia artificial,

EDUCACIÓN

plataformas educativas, aplicación adecuada de herramientas tecnológicas e implementación de estrategias para integrar la tecnología en las aulas.

Además, el proyecto instaló el servicio de internet en 52 establecimientos educativos del municipio de Jacaltenango, Huehuetenango, con el propósito de potenciar el uso pedagógico de la inteligencia artificial. Esta intervención fortaleció las competencias tecnológicas y didácticas del personal docente, impulsó la innovación en los procesos de enseñanza y garantizó que la educación en la región se mantenga a la vanguardia, utilizando herramientas que optimizan el aprendizaje y preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro.

Escritorios escolares

Se entregaron 1,868 escritorios escolares a establecimientos de educación primaria y básicos de 11 municipios del área de cobertura, mejorando las condiciones de aprendizaje y fortaleciendo la infraestructura escolar. Esta inversión contribuyó a que más estudiantes cuenten con espacios adecuados para su formación escolar, consolidando el compromiso de la cooperativa y fundación con la calidad educativa de Huehuetenango.

Donación de computadoras

Como parte del seguimiento a apoyos brindados en el eje de educación, Fundación Yaman Kutx en coordinación con Cooperativa Yaman Kutx, benefició con 22 computadoras de escritorio a 9 establecimientos de nivel preprimario, primario y medio, de los municipios de San Antonio Huista, Unión Cantinil y Jacaltenango, fortaleciendo la enseñanza tecnológica en la comunidad educativa de la región Huista.

SALUD

Programa Dejando Huellas

Se apoyó económicamente a 12 asociados de los municipios de cobertura de la Cooperativa Yaman Kutx, mediante apoyo hospitalario, compra de medicamentos y servicio funerario, garantizando acompañamiento solidario en momentos críticos y fortaleciendo la seguridad social de las familias beneficiadas.

Farmacia de Fundación Yaman Kutx

Durante el año 2025 se continuó brindando beneficios a las comunidades, incluyendo a asociados de la cooperativa y público en general, mediante el suministro de medicamentos de alta gama. Se atendió a un total de 2,629 asociados y 342 no asociados, haciendo un total de 2971 personas que visitaron la farmacia. quienes accedieron a medicamentos a precios asequibles y servicios de atención primaria, sumando un total de ventas netas durante el año de: Q 851,286.12. El incremento en las ventas permite reinvertir en medicamentos para el beneficio de más asociados y subvencionar programas de proyección social, consolidando el impacto comunitario.

Sajil Q'inal

Se apoyó económicamente a la Asociación Sajil Q'inal para el pago de personal especializado en la atención de personas con discapacidad física y la consolidación de actividades que le permitan su autosostenibilidad, asegurando la continuidad de un servicio esencial para la inclusión y el bienestar de la población.

Programa NUTRISALUD YK

A través del programa nutricional NUTRISALUD YK, se beneficiaron a 198 niños y niñas con desnutrición aguada de los municipios que integran la región Huista, quienes optimizaron su nutrición y mejoraron sus condiciones físicas y cognitivas. Esto fue posible por el aporte de la fórmula de recuperación "Chispuditos" a través de la alianza con Mathile Institute for the Advancement of Human Nutrition y el trabajo coordinado con personal local de SESAN, MAGA y del Ministerio de Salud de la región Huista. Estas acciones evidencian el impacto positivo del programa en la mejora de la nutrición infantil y en la construcción de comunidades más saludables.

SALUD

Servicio de ambulancia YK

Durante el año 2025, se implemento el servicio de ambulancia de Cooperativa y Fundación Yaman Kutx, logrando trasladar a 9 pacientes (7 hombres y 2 mujeres) con casos de emergencia médica, de manera segura, ágil y con responsabilidad. Esta acción reafirma el compromiso de Cooperativa Yaman Kutx en apoyar la salud integral de sus asociados y de la comunidad en general.

Jornadas Médicas

En coordinacion con Columna, Compañia de Seguros S.A., aseguradora del Sistema MICOOPE, se llevaron a cabo 13 jornadas médicas en el área de cobertura de Cooperativa Yaman Kutx, donde se atendieron a 1,488 pacientes (852 asociados y 636 no asociados) quienes demandaron los servicios de medicina general, odontología y Optometría.

MEDIO AMBIENTE

En el marco del convenio establecido con el INAB se llevaron a cabo 19 jornadas de reforestación, con un total de 16,200 árboles sembrados en 14.72 hectáreas en diferentes municipios del departamento de Huehuetenango, contribuyendo en la protección del medio ambiente y recursos naturales. Se apoyó en campañas: Campaña de control y conservación del pinabete, Campaña de educación forestal y reforestación “Sembrando Huella”.

Se integró al eje de Medioambiente, bajo la administración de la Fundación Yaman Kutx, la participación de la Cooperativa Yax Transforma, que contribuye en la recolección de plásticos en las comunidades, su procesamiento, elaboración de madera plástica y la fabricación de productos a partir de ella, fortaleciendo la economía circular, mitigación del cambio climático y ofreciendo soluciones sostenibles para las comunidades.



CULTURA Y DEPORTE

A través del fomento de la cultura y el deporte, se promueve la salud física, mental y emocional, cumpliendo con el propósito visionario de la Cooperativa Yaman Kutx de mejorar la calidad de vida de los asociados y las comunidades.

Deporte

Se brindó apoyo económico al Club Jacalteco FC y a Asofutbol de Jacaltenango, fortaleciendo la práctica deportiva en la región. Además, se dio seguimiento a las Academias de Fútbol y Baloncesto, en las cuales se atendieron a 185 niños y jóvenes, quienes desarrollaron sus habilidades y consolidaron valores de disciplina, trabajo en equipo y superación personal.

Cultura

A través de la Academia de las Artes y la Cultura, se atendió a 45 estudiantes, 38 en el curso de Marimba y 7 en el curso de guitarra, logrando aprender y mejorar sus habilidades en la ejecución de instrumentos musicales autóctonos, demostrando lo aprendido en diversas actividades culturales, fortaleciendo la identidad y el talento local.

Asimismo, fue implementado el proyecto cultural “Pintando nuestra historia”, con el patrocinio conjunto del Ministerio de Cultura y Deporte y la Cooperativa Yaman Kutx. A través de esta iniciativa fue realzada la cultura y la historia de Jacaltenango, y quedó reafirmado el compromiso institucional con el desarrollo económico mediante el impulso del turismo local.

Se implemento la escuela de vacaciones de dibujo y pintura donde participaron 30 niños y niñas, quienes fortalecieron sus habilidades en el arte del dibujo y pintura.

EMPRENDIMIENTO

Programa Emprendemás

Se capacitó a 118 emprendedores de los municipios de Jacaltenango y San Antonio Huista, mediante la identificación de ideas de negocio y la entrega de herramientas básicas para emprender, fortaleciendo sus capacidades y generando oportunidades de desarrollo económico local.

FLORECE

Se implementó el programa FLORECE, dirigido a apoyar a las mujeres en el fortalecimiento de sus habilidades en emprendimiento y empresarialidad. A través de espacios de formación y experiencias prácticas, se logró capacitar a 106 asociadas de los municipios de Jacaltenango, San Antonio Huista y Santa Ana Huista, contribuyendo con el desarrollo social, económico, familiar y personal de las mujeres participantes, consolidando su papel como agentes de transformación en sus comunidades.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se logró establecer alianzas estratégicas con cooperantes del ámbito nacional e internacional, entre ellos: INAB, Ministerio de Cultura y Deportes, SESAN, Centros de Atención Primaria del Ministerio de Salud, ASOCUCH, ESTEFFOR, Mathile Institute y Ayuda en Acción. Estas alianzas fortalecen la capacidad institucional y amplían el impacto social de los programas desarrollados por la cooperativa y la fundación.

De igual manera, se encuentran en proceso de consolidación nuevas alianzas con CDRO, FUNDAECO y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, lo que permitirá ampliar la cobertura y asegurar la sostenibilidad de las iniciativas en beneficio de las comunidades.



EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FUNDACIÓN YAMAN KUTX

CONCEPTO	MONTO
Educación	Q 566,849.48
Salud	Q 935,270.14
Medio Ambiente	Q 797,559.11
Cultura y Deporte	Q 889,618.78
Emprendimiento	Q 38,353.17
Gastos de Administración	Q 2,215,418.75
TOTAL	**Q 5,443,069.43**

Balance General Consolidado

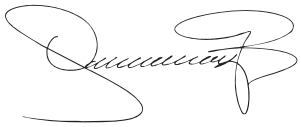
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

ACTIVO		
ACTIVO PRODUCTIVO		
Bancos y FENACOAC	Q	264,602,440.00
Encaje Cooperativo	Q	208,429,102.00
Inversiones Líquidas	Q	121,200,000.00
Préstamos	Q	1,688,993,184.00
(-) Estimaciones	Q	28,633,377.00
Inversiones Financieras	Q	14,593,907.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q**	**2,269,185,256.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO		
Disponibilidades	Q	29,128,794.00
Cuentas por Cobrar	Q	1,217,416.00
Activos Fijos	Q	129,422,513.00
Otros Activos	Q	2,548,115.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q**	**162,316,838.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q**	**2,431,502,094.00**

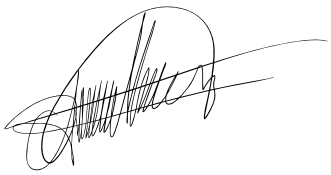
PASIVO		
PASIVO CON COSTO		
Depósitos	Q	1,886,170,066.00
Crédito externo	Q	35,219,780.00
Otros Pasivos	Q	1,306,105.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q**	**1,922,695,951.00**
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones Inmediatas	Q	65,861,281.00
Provisiones	Q	28,057,186.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q**	**93,918,467.00**
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL		
Aportaciones Obligatorias	Q	99,611,611.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q**	**99,611,611.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL		
Reserva Irrepartible	Q	201,274,049.00
Reserva Institucional	Q	50,794,201.00
Otras Reservas	Q	920,795.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q**	**252,989,045.00**
RESULTADO		
Excedente del Ejercicio	Q	62,287,020.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**2,431,502,094.00**



Lic. Wilmer Geovany Chávez Cardona
Contador General



Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración



Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de Resultados Consolidado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

PRODUCTOS FINANCIEROS		
Ingresos Sobre Préstamos	Q	250,876,231.00
Intereses Sobre Ahorros	Q	16,419,458.00
Intereses Sobre Inversiones	Q	5,733,418.00
Comisiones Sobre Remesas e Intersistemas	Q	1,111,682.00
Productos Varios	Q	3,752,860.00
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	**Q**	**277,893,649.00**

GASTOS FINANCIEROS		
Costos Financieros Sobre Depósitos	Q	92,837,962.00
Costos Financieros Sobre Aportaciones	Q	3,383,433.00
Otros Costos Financieros	Q	2,722,961.00
Seguro De Deudores y Ahorrantes	Q	17,789,803.00
Cuota De Formación Fondo de Garantia	Q	323,825.00
Gobernabilidad	Q	4,223,236.00
Gastos De Personal	Q	50,522,194.00
Mercadeo y Públicidad	Q	2,434,738.00
Gastos Generales	Q	32,078,853.00
Depreciaciones	Q	9,289,624.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q**	**215,606,629.00**

EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO	**Q**	**62,287,020.00**

Lic. Wilmer Geovany Chávez Cardona
Contador General

Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Evaluación de Metas y Presupuesto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

BALANCE GENERAL				
Unidad de análisis	Proyectado	Realizado	Diferencia	% de cumplimiento
ACTIVO TOTAL	Q 279,285,504.00	Q 542,429,508.00	Q 263,144,004.00	194%
CARTERA DE CRÉDITOS	Q 263,817,056.00	Q 322,383,881.00	Q 58,566,825.00	122%
CARTERA DE AHORROS	Q 214,585,861.00	Q 431,120,197.00	Q 216,534,336.00	201%
MOROSIDAD	1.16%	0.44%	0.72%	-63%

ESTADO DE RESULTADOS				
Unidad de análisis	Proyectado	Realizado	Diferencia	% de cumplimiento
INGRESOS	Q 233,798,107.00	Q 277,893,649.00	Q 44,095,542.00	119%
GASTOS	Q 188,798,111.00	Q 215,606,629.00	Q 26,808,518.00	114%
EXCEDENTE	Q 45,000,000.00	Q 62,287,020.00	Q 17,287,020.00	138%

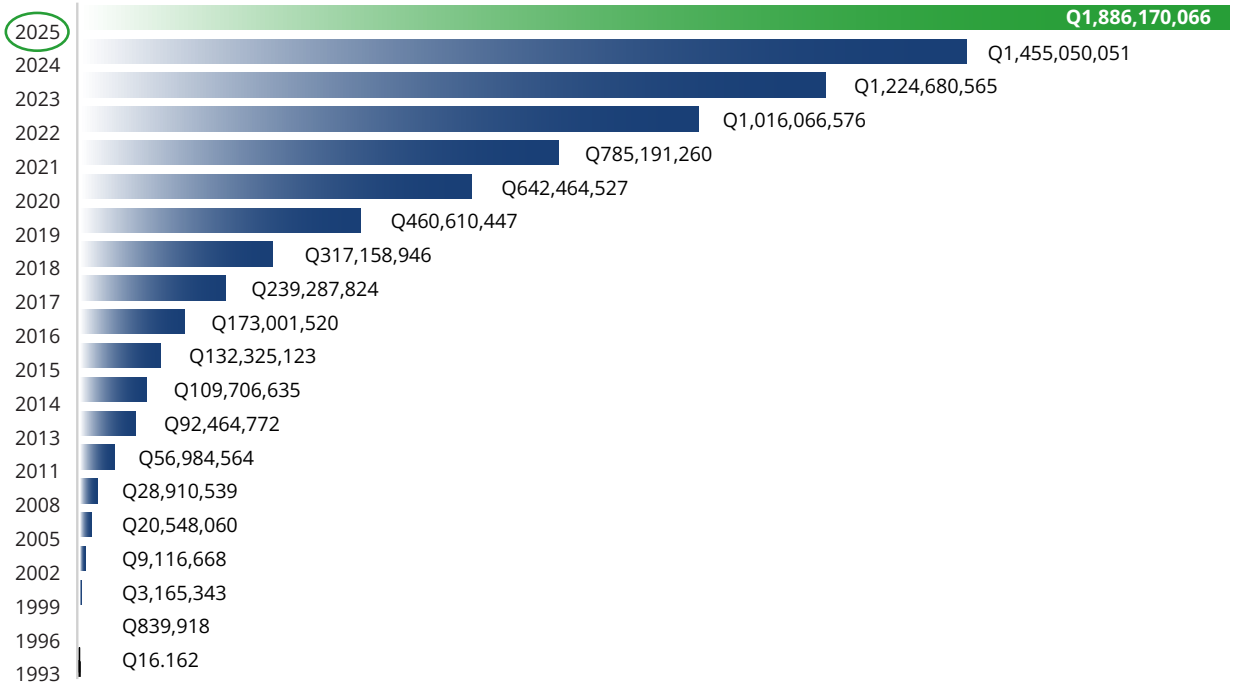
Retorno a Nuestros Asociados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

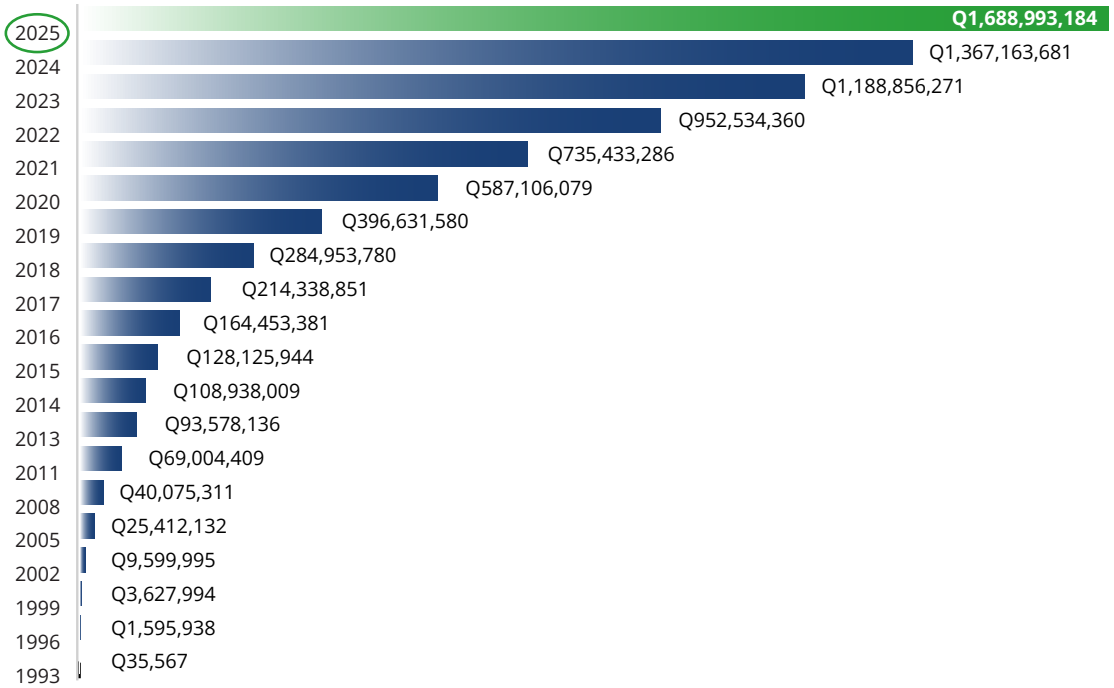
BENEFICIOS	MONTO
Seguros sobre préstamos	Q 8,154,332.00
Intereses sobre ahorros y aportaciones	Q 96,221,395.00
Seguros sobre ahorros y aportaciones	Q 9,635,472.00
Promociones y eventos especiales	Q 4,670,492.32
Seguros Pagados por Columna S.A	Q 11,862,563.00
Fondo de Garantía	Q 323,825.00
TOTAL	**Q 130,868,079.32**

INFORME ESTADÍSTICO EN GRÁFICAS

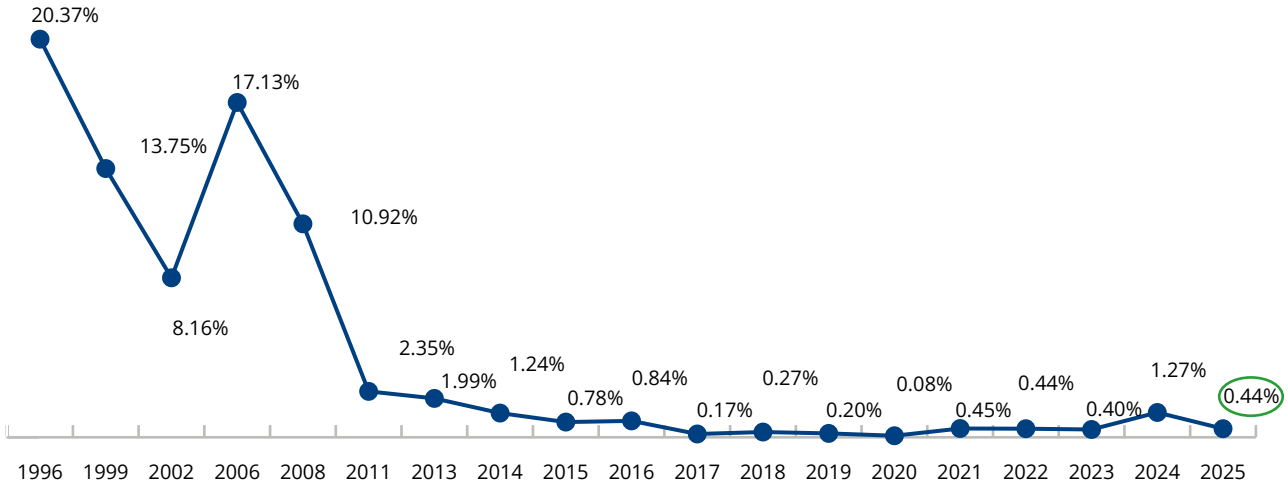
Histórico cartera de ahorros



Histórico cartera de créditos



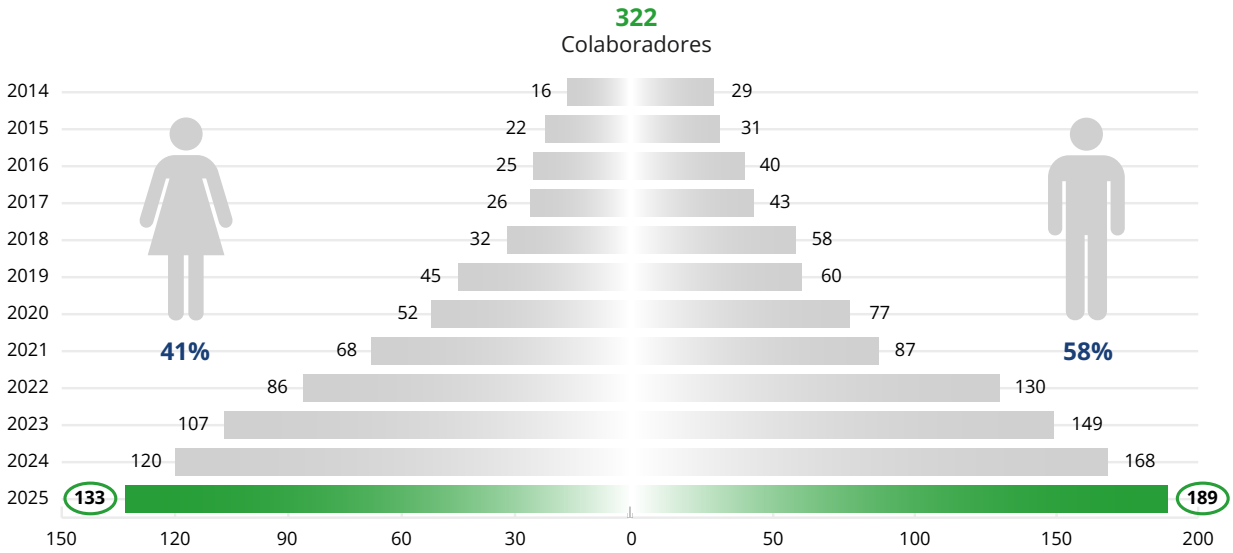
Histórico de morosidad



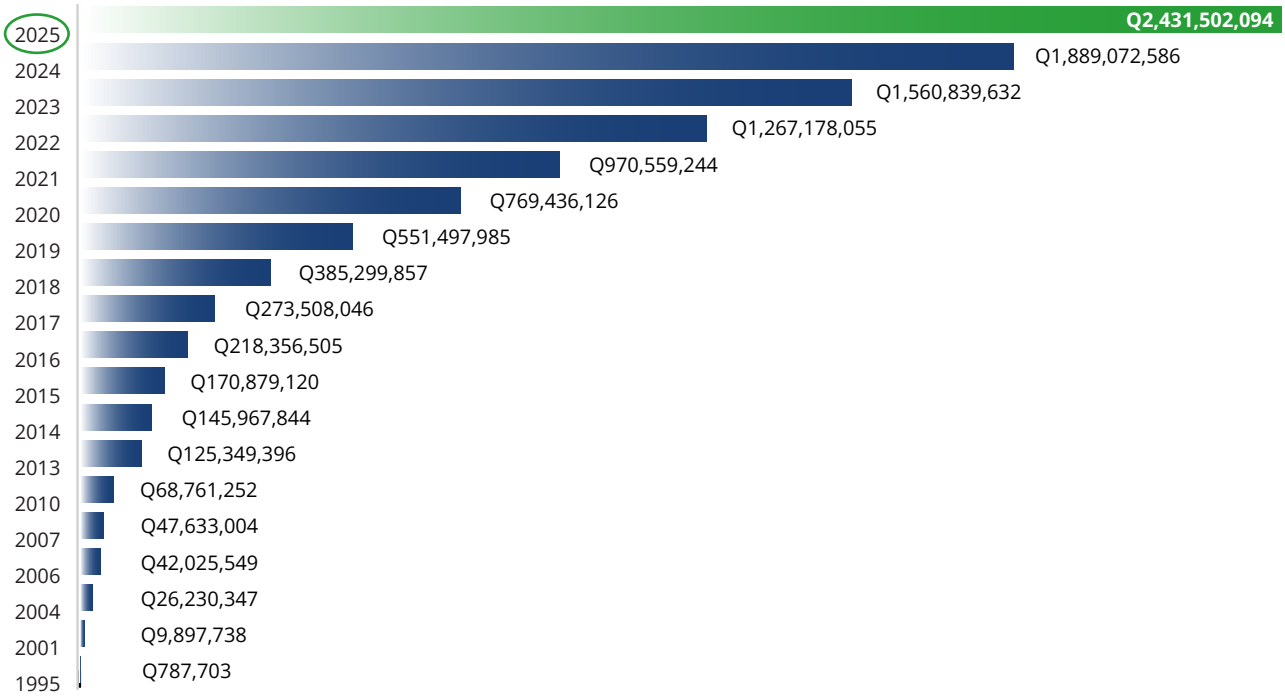
Créditos otorgados

Destinos	No. de Créditos concedidos al año	Monto concedido al año
Agropecuario	625	Q 46,629,973.70
Comercio	816	Q 51,311,297.21
Consumo	5,110	Q 239,261,393.45
Servicios	15	Q 1,064,165.22
Vivienda	4,235	Q 540,067,786.11
TOTALES	**10,801**	**Q 878,334,615.69**

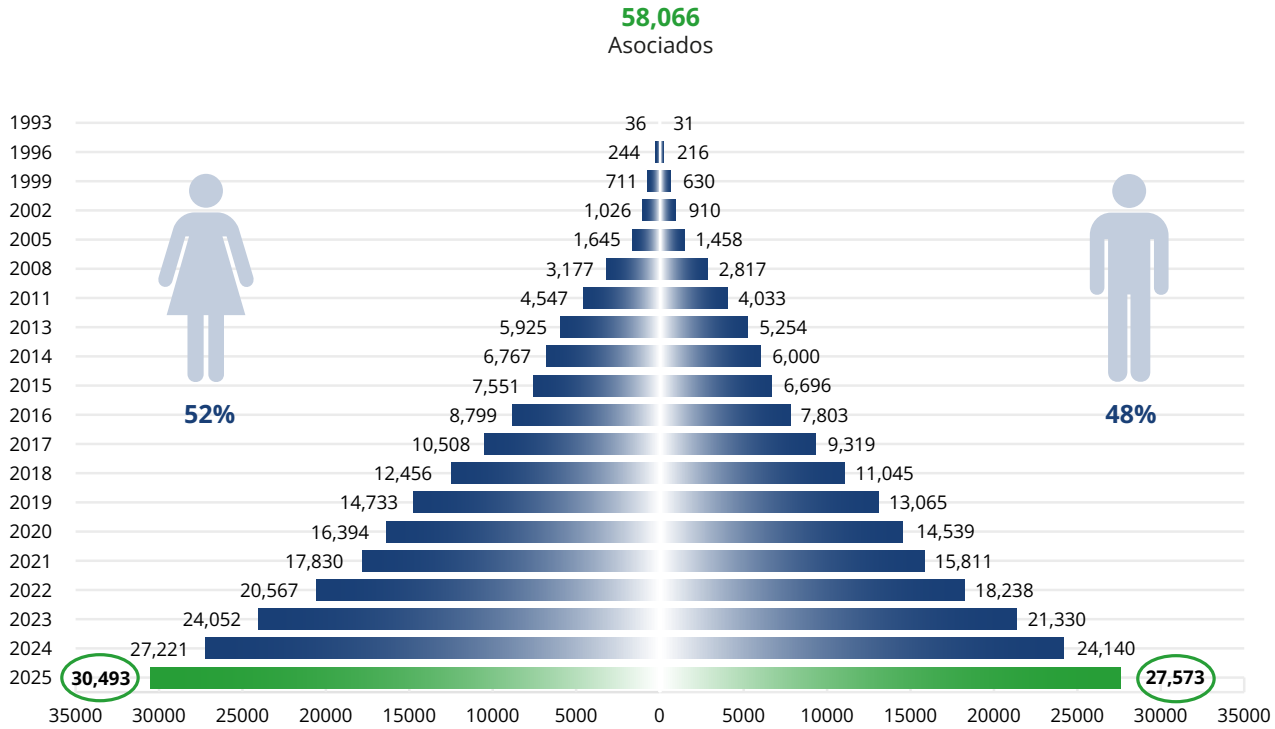
Histórico de colaboradores



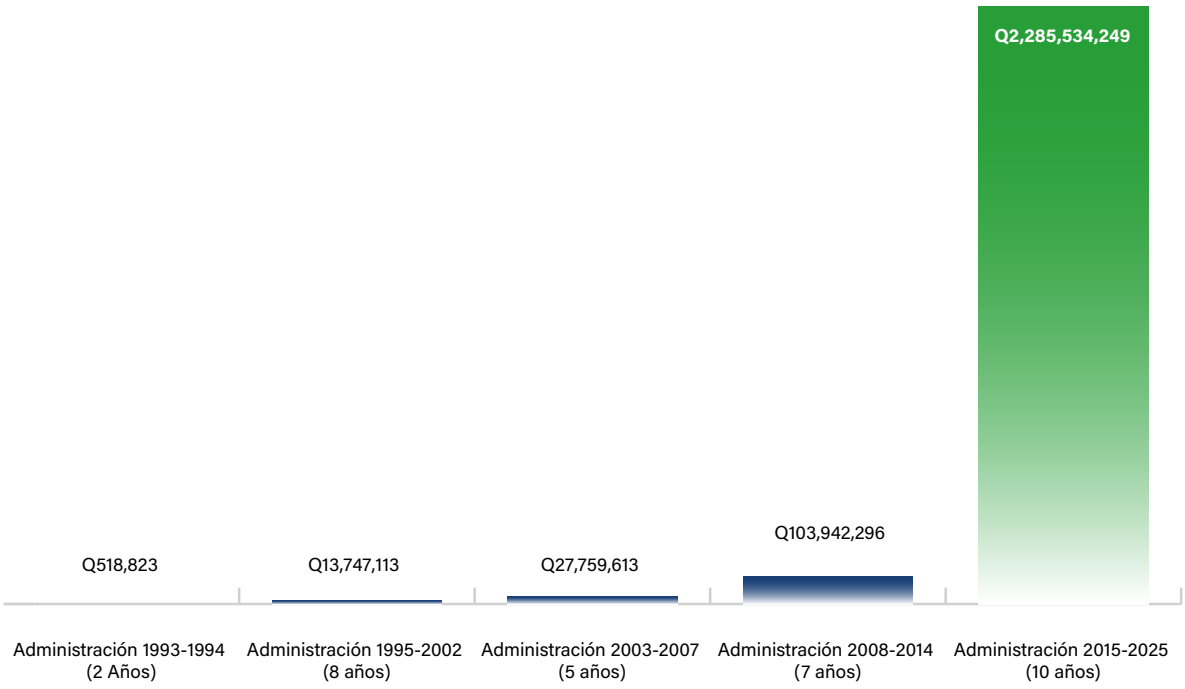
Histórico del activo total



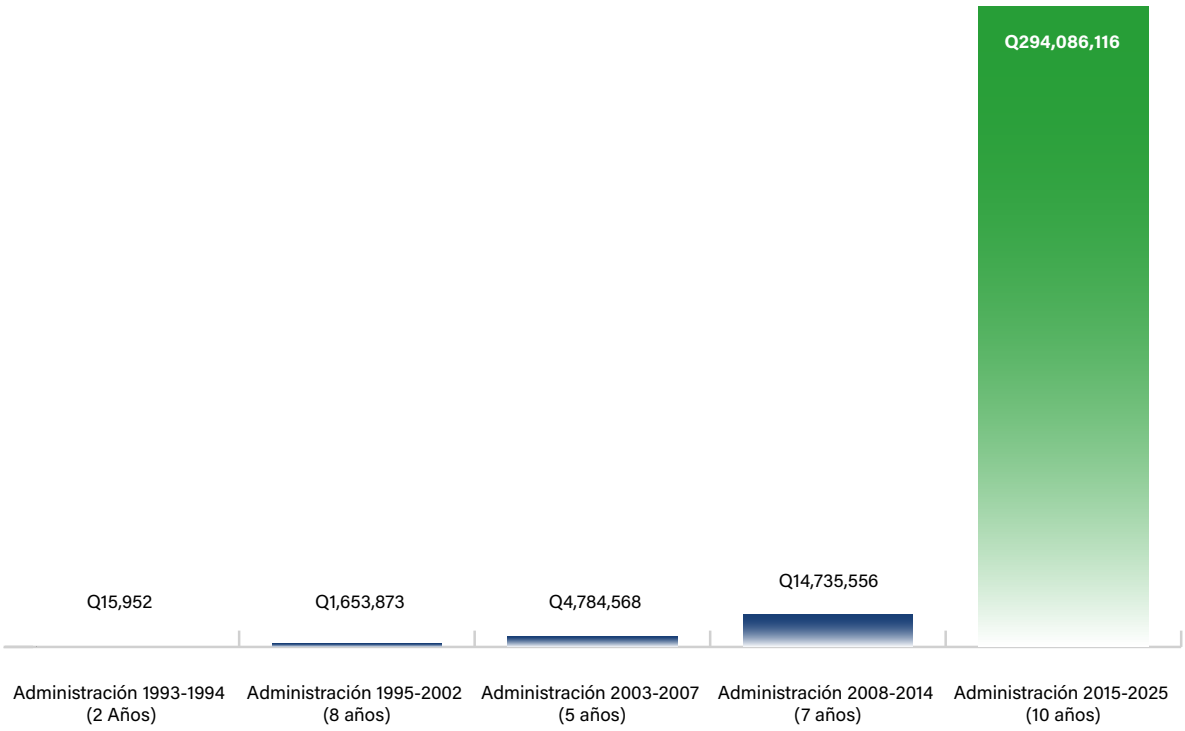
Histórico de membresía



Crecimiento de activos por administración



Generación de excedentes por administración



COOPERATIVA YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

¡Somos la Empresa Centroamericana del Año 2025!

Nos llena de orgullo compartir que hemos sido galardonados por Latin American Quality Institute (LAQI) como la Empresa Centroamericana y del Caribe del Año 2025, en el marco del LAQI Impact Summit – Central America and The Caribbean 2025, celebrado en el Salvador.



Este importante reconocimiento se otorga a empresas que se destacan públicamente por su compromiso con la calidad y la excelencia en servicios y productos. Es un reconocimiento que demuestra un camino de liderazgo, innovación e impacto positivo, que posiciona a nuestra Cooperativa como referente en el mercado nacional e internacional.

Dictamen de la Comisión de Vigilancia

A la Honorable Asamblea General Anual Ordinaria

Jacaltenango, Huehuetenango. Marzo de 2026.

La Comisión de Vigilancia, en ejercicio de lo establecido en los artículos 38 y 40 de los Estatutos Uniformes Vigentes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Yaman Kutx R.L.

Basada en el trabajo de evaluación, supervisión, fiscalización y control realizado; apoyada en los informes de Auditoría Interna, en el dictamen de Auditoría Externa y Evaluaciones del Fondo de Garantía;

EMITE: Dictamen favorable de las cifras presentadas a la Asamblea Ordinaria Obligatoria, de los Estados Financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" R. L. del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.



Sr. Jaime Santiago Díaz Camposeco
Presidente
Comisión de Vigilancia



Lic. Manuel Quiñónez Hernández
Secretario
Comisión de Vigilancia



Lic. Marcos Antonio Hurtado Paiz
Vocal
Comisión de Vigilancia

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asamblea General de Asociados
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L.
Jacaltenango, Huehuetenango

Estimados señores:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas Aclaratorias que son parte integral de los mismos, correspondientes al ejercicio terminado en la fecha indicada anteriormente.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., al 31 de diciembre de 2025, así como de sus ingresos, gastos y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable de lo devengado, que es una base aceptable para este tipo de entidades.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética aprobado por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros.

La gerencia es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con el marco de información de referencia y del control interno que el Consejo

Soluciones Financieras Globales
Calle A 20-45, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala – Teléfonos: (+502) 77654831 / (+502) 55152444 (WhatsApp)
E-mail: contacto@sfgconsultores.com www.sfgconsultores.com

de Administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que el gobierno de la entidad pretenda liquidar la organización o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Comisión de Vigilancia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la organización deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Unión de Aportes), R.L., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados por nosotros y se expresó una opinión no modificada.

Comunicamos a la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ERICK JAVIER AGUILAR M.
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COL. No. 8,136

Lic. Erick Javier Aguilar, CPA
Colegiado activo 8,136

Quetzaltenango, 18 de febrero de 2026

Soluciones Financieras Globales
Calle A 20-45, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala – Teléfonos: (+502) 77654831 / (+502) 55152444 (WhatsApp)
E-mail: contacto@sfgconsultores.com www.sfgconsultores.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO YAMAN KUTX (UNION DE APORTES) R. L., EN SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Señores
Consejo de Administración
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Union de Aportes), R. L.
Jacaltenango, Huehuetenango

Hemos auditado la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos de control interno establecidos en el "Manual de Cumplimiento" aprobado por el Consejo de Administración, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, Ley para Prevenir y Reprimir El Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 del Congreso de la República, su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 86-2006, sus modificaciones y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial – IVE -; durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 con el propósito de emitir un informe especial sobre el tema, para el ejercicio contable terminado en la fecha referida.

Responsabilidad de la Administración de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx (Union de Aportes) R.L.

La Administración de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Union de Aportes), R.L., es responsable de implementar programas, políticas, normas y procedimientos que le permitan cumplir con la regulación aplicable en materia de prevención y detección de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.

Esta responsabilidad incluye: adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos idóneos para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, estos programas incluirán como mínimo: a) procedimientos que aseguren un alto nivel de integridad del personal y de conocimiento de los antecedentes personales, laborales y patrimoniales de los empleados, b) Capacitación permanente al personal e instrucción en cuanto a las responsabilidades y obligaciones que se derivan de la ley contra lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, c) establecimiento de un mecanismo de auditoría para

Soluciones Financieras Globales
Calle A 20-45, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala – Teléfonos: (+502) 77654831 / (+502) 55152444 (whatsapp)
E-mail: contacto@sfgconsultores.com www.sfgconsultores.com

verificar y evaluar el cumplimiento de programas y normas, d) la formulación y puesta en marcha de medidas específicas para conocer e identificar a los clientes y e) monitoreo y control de cuentas.

Nuestra Responsabilidad

La responsabilidad de nuestra firma es evaluar la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos adoptados por Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Yaman Kutx" (Union de Aportes) R.L., para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo e informar con una opinión profesional basada en la evidencia obtenida durante nuestra evaluación.

Nuestro informe especial se emite en cumplimiento con: a) Artículo 11 del Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos; y, b) Artículo 11 del Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Opinión Profesional

En nuestra opinión, LA COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO YAMAN KUTX (UNION DE APORTES) R.L., ha cumplido **RAZONABLEMENTE** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con los programas, normas y procedimientos desarrollados, implementados y ejecutados por el Consejo de Administración de la Cooperativa, los cuales se consideran razonablemente efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001), su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 118-2002), la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005), su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 86-2006) y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial – IVE -.

SOLUCIONES FINANCIERAS GLOBALES

Erick Javier Aguilar A. CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR COL. No. 8,136

Lic. Erick Javier Aguilar, CPA
Colegiado activo 8,136

Quetzaltenango, 18 de febrero de 2026

Soluciones Financieras Globales
Calle A 20-45, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala – Teléfonos: (+502) 77654831 / (+502) 55152444 (whatsapp)
E-mail: contacto@sfgconsultores.com www.sfgconsultores.com

Balance general proyectado

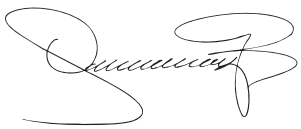
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

ACTIVO		
ACTIVO PRODUCTIVO		
Bancos y FENACOAC	Q	228,840,210.00
Encaje Cooperativo	Q	235,021,026.00
Inversiones Líquidas	Q	74,200,000.00
Préstamos	Q	1,982,924,108.00
Inversiones Financieras	Q	49,783,000.00
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO	**Q**	**2,570,768,344.00**
ACTIVO IMPRODUCTIVO		
Disponibilidades	Q	22,721,208.00
Cuentas por Cobrar	Q	30,202,336.00
Activos Fijos	Q	152,277,079.00
Otros Activos	Q	8,100,929.00
TOTAL ACTIVO IMPRODUCTIVO	**Q**	**213,301,552.00**
TOTAL ACTIVOS	**Q**	**2,784,069,896.00**

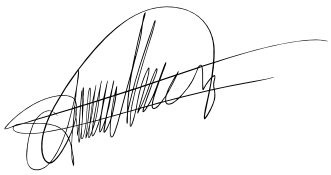
PASIVO		
PASIVO CON COSTO		
Depósitos	Q	2,136,554,782.00
Otros Pasivos	Q	65,000,000.00
TOTAL PASIVO CON COSTO	**Q**	**2,201,554,781.00**
PASIVO SIN COSTO		
Obligaciones Inmediatas	Q	98,471,890.00
TOTAL PASIVO SIN COSTO	**Q**	**98,471,890.00**
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL		
Aportaciones Obligatorias	Q	112,997,875.00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**Q**	**112,997,875.00**
CAPITAL INSTITUCIONAL		
Reserva legal y excedentes retenidos	Q	308,126,568.00
Otras reservas	Q	11,918,781.00
TOTAL CAPITAL INSTITUCIONAL	**Q**	**320,045,349.00**
RESULTADO		
Excedente del Ejercicio	Q	51,000,000.00
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**Q**	**2,784,069,896.00**



Lic. Wilmer Geovany Chávez Cardona
Contador General



Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración



Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Estado de resultados proyectado

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

PRODUCTOS FINANCIEROS		
Ingresos Sobre Préstamos	Q	277,962,849.00
Intereses Sobre Ahorros	Q	20,076,362.00
Intereses Sobre Inversiones	Q	2,604,150.00
Comisiones Sobre Remesas e Intersistemas	Q	4,750,000.00
TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS	**Q**	**305,393,361.00**

GASTOS FINANCIEROS		
Costos Financieros Sobre Depósitos	Q	113,684,737.00
Costos Financieros Sobre Aportaciones	Q	5,686,776.00
Costos Financieros (Seguro de Deudores y Ahorrantes)	Q	20,849,982.00
Otros Costos Financieros	Q	2,330,110.00
Gobernabilidad	Q	2,971,304.00
Gastos de Personal	Q	62,114,069.00
Mercadeo y Públicidad	Q	4,547,750.00
Gastos Generales	Q	30,668,076.00
Depreciaciones	Q	11,540,557.00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**Q**	**254,393,361.00**
EXCEDENTE NETO DEL PERÍODO	**Q**	**51,000,000.00**

Lic. Wilmer Geovany Chávez Cardona
Contador General

Sr. Amilcar Baltazar Quiñónez Rodríguez
Presidente
Consejo de Administración

Msc. Abraham Moisés Delgado Montejo
Gerente General

Certificación rol del Fondo de Garantía

Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-114-2026

Señores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Asociada al Fondo de Garantía MICOOPE
Presente

Estimados señores:

Por este medio les enviamos un afectuoso saludo, deseándoles éxitos para el primer semestre del año 2026.

Conforme a nuestra propuesta de valor que es proteger y garantizar los ahorros de las asociadas al Fondo de Garantía MICOOPE, con base en mecanismos especializados de regulación y supervisión que fortalecen la cultura de riesgos y promueven la sostenibilidad de las Cooperativas MICOOPE, adjunto les trasladamos dos certificaciones para que les permita contar con información oportuna sobre las inversiones y el rol que desempeña el Fondo en el Sistema MICOOPE, con ello brindar el respaldo a su entidad y compromiso sobre las cuotas que erogan ante organismos de supervisión.

El primer documento, certifica el valor de los aportes acumulados por cuota de inversión que la cooperativa ha realizado al Fondo, así como su distribución porcentual en función a la estructura de inversiones que el Fondo tiene.

El segundo documento, certifica el objetivo y las funciones generales que el Fondo desarrolla en el Sistema MICOOPE, lo cual se sugiere incluir en su Memoria Anual de Labores, con el fin de trasladar esta información al asociado.

Confiamos que dicha información será de mucha utilidad para poder desvanecer requerimientos o eventuales observaciones que realicen los órganos de supervisión, entre ellos la Inspección General de Cooperativas.

Agradecemos su atención y sin otro particular nos despedimos,

Atentamente,

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

Lic. Nelson Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811
23 Calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo edificio Crece nivel 7, oficina 707, Ciudad de Guatemala.

Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-115-2026

Sres. Consejo de Administración
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables señores:

Referente a las cuotas de inversión que la cooperativa ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, por este medio manifiesto lo siguiente:

El Fondo de Garantía MICOOPE en cumplimiento a su visión y misión, así como a sus valores, lleva la administración de todas las cuotas recibidas de cada una de cooperativas asociadas, las cuales pasan a formar parte de la liquidez e inversiones totales que el Fondo gestiona. Por tal razón, nos permitimos trasladar la forma de distribución del monto aportado por su cooperativa, en concepto de cuota de inversión, considerando la composición porcentual de nuestras inversiones, por entidad financiera y por tipo de instrumento en que se invierte.

En virtud de lo anterior, Certificamos que, al 31 de diciembre del 2025, **Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.** ha aportado al Fondo de Garantía MICOOPE, en concepto de Cuota de Inversión, un total de **Q 12,136,016**

	Tipo de Instrumento o Cuenta en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del Fondo	Distribución de Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1	Ahorro Corriente	**0.48%**	58,410
2	Ahorro Monetario	**1.35%**	163,908
3	Certificados de Depósito a Plazo	**81.99%**	9,950,630
4	Bonos del Tesoro de Guatemala	**16.18%**	1,963,067
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**12,136,016**

Asimismo, a dicha fecha, **Certificamo**s que las inversiones totales del Fondo, ascendían a la cantidad de **Q359,471,772** cuyos fondos están invertidos en Quetzales en su totalidad, distribuidos en ocho entidades financieras y en el Gobierno de Guatemala, por medio de cinco tipos de instrumentos o cuentas, por lo que la distribución porcentual de los fondos aportados por la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L. en concepto de cuota de inversión, corresponde de la siguiente forma:

Certificación de inversiones del Fondo de Garantía

	Nombre de la Institución en que Invierte el Fondo de Garantía MICOOPE	Distribución Porcentual del Total de Inversiones del Fondo	Distribución de la Cuota de Inversión de la Cooperativa Cifras en Quetzales
1	Banco Industrial, S.A.	7.04%	853,970
2	Banco Internacional, S.A.	16.53%	2,006,285
3	Banco Promerica, S.A.	17.38%	2,109,759
4	Banco de América Central, S.A.	13.70%	1,662,738
5	Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.	5.66%	686,514
6	Banco G&T Continental, S.A.	2.36%	286,794
7	Banco Ficohsa Guatemala, S. A.	12.14%	1,473,730
8	FENACOAC, R. L.	0.00%	410
9	Gobierno de Guatemala	16.18%	1,963,067
10	El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala	9.00%	1,092,748
	Inversión Total Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.	**100.00%**	**12,136,016**

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

C.c. Sres. Comisión de Vigilancia – CAC YAMAN KUTX, R.L.
Sr. Gerente General – CAC YAMAN KUTX, R.L.

Certificación de asociación al Fondo de Garantía

Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L.
Presente

Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito Yaman Kutx, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,

Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal

ADMINISTRADORA DEL FONDO DE GARANTÍA MICOOPE

www.fondodegarantiamicoope.com • PBX: 2438-3811
23 Calle 14-58, zona 4 de Mixco, Condado Naranjo edificio Crece nivel 7, oficina 707, Ciudad de Guatemala.

Informe de Seguros 2025

SEGUROS DE VIDA PAGADOS	NO. DE SEGUROS	MONTO ACUMULADO	
Intervenciones quirúrgicas y hospitalización anual	10	Q	59,529
Ahorrantes	212	Q	5,173,941
Deudores	42	Q	4,753,357
Vida saludable	68	Q	44,139
Seguro de grupo	2	Q	45,000
Accidentes personales para menores	2	Q	1,379
SUBTOTAL	**336**	**Q**	**10,077,345**

SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	NO. DE SEGUROS	MONTO ACUMULADO	
Riesgos diversos	6	Q	1,349,046
Vehículos automotores	10	Q	49,687
Seguro de crédito	26	Q	386,486
SUBTOTAL	**42**	**Q**	**1,785, 219**

TOTAL RECLAMOS PAGADOS	**378**	**Q**	**11,862,564**

PLANES DE SEGUROS	NO. DE SEGUROS	ASEGURADO	
Accidentes personales	174	Q	489,021
Edad de oro	127	Q	330,000
Colectivo de vida especial	15	Q	430,000
Colectivo de vida saludable	6,466	Q	85,290,000
Incendio y líneas aliadas	6	Q	25,627,000
Plan indemnizatorio de gastos médicos	276	Q	62,369,924
Plan temporal anual renovable vida individual	9	Q	3,600,000
Plan temporal anual renovable vida seguro de grupo	277	Q	31,710,000
Riesgos técnicos	32	Q	2,502,000
Seguro de ahorrantes	57,416	Q	1,467,665,747
Seguro de cáncer	30	Q	650,000
Seguro de crédito	7,378	Q	118,165,285
Seguro de deudores	13,412	Q	1,321,426,066
Seguro de dinero y/o valores	2	Q	80,000
seguro de incendio todo riesgo de daño material	16	Q	18,446,100
Seguro de responsabilidad civil	1	Q	1,000,000
Seguro de transporte terrestre	2	Q	550,000
Seguro mancomunado de vida	6	Q	2,400,000
Seguro obligatorio de la ley de tránsito	32	Q	177,815,084
Vehículos automotores	32	Q	42,069,500
TOTAL	**85,709**	**Q**	**3,362,615,727**

FONDO® de GARANTÍA MICOOPE
RESPALDA MIAHORRO
15 AÑOS

15 AÑOS

Supervisando y respaldando

a las Cooperativas y los ahorros de los Asociados.

Supervisión

Respaldo

Protección



PBX: 2438-3811

www.fondodegarantiamicoope.com

COOPERATIVA
YAMAN KUTX
Ahorros y Créditos

MICOOPE



Beneficios Cooperativos YK



Q500 Mil — Seguro de Ahorrantes ¡Gratis!

Para asociados activos que fallezcan por causas naturales, accidente o intervención de terceros.

Q500 Mil — Seguro de Deudores ¡Gratis!

Para asociados activos que fallezcan por causas naturales, accidente o intervención de terceros.



Apoyo por Hospitalización ¡Gratis!

Renta diaria por enfermedad o accidente para asociados activos de hasta Q300 diarios por un máximo de 90 días de hospitalización (Q27,000)



Servicio Funerario ¡Gratis!

Para asociados activos que fallezcan por causas naturales, accidente o intervención de terceros.



Mi Beneficio 70+ ¡Gratis!

Para asociados mayores de 70 años

Aporte económico de único desembolso por enfermedades graves (Infarto agudo al miocardio, insuficiencia renal crónica, diabetes mellitus tipo 1, entre otras).

El presente documento tiene un fin informativo, para ampliar detalles de las condiciones de los beneficios podrá comunicarse con cualquiera de nuestras **18 agencias** más cercana.

Agencia Central Jacaltenango Cantón Pila, 2-125, Zona 2, Jacaltenango, Huehuetenango	**Agencia Nueva Catarina** Aldea Nueva Catarina, Jacaltenango, Huehuetenango	**Agencia San Antonio Huista** Cantón Central, San Antonio Huista, Huehuetenango	**Agencia Camojá** Aldea Camojá Grande, La Democracia, Huehuetenango	**Agencia Nentón** Sector Central, Nentón, Huehuetenango	**Agencia Todos Santos** Calle Central, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango
Agencia Huehuetenango 2da Calle 6-03, Zona 1, Huehuetenango	**Agencia San Marcos Huista** Cantón Rivera, San Marcos Huista, Jacaltenango, Huehuetenango	**Agencia Unión Cantinil** Cantón Central, Unión Cantinil, Huehuetenango	**Agencia Concepción Huista** Cantón Ciprés, Concepción Huista, Huehuetenango	**Agencia Kaibil Balam** Calz. Kaibil Balam, 9 calle 9-41, Zona 5, Huehuetenango	**Agencia Las Cruces Jacaltenango** Cantón El Llano, Jacaltenango, Huehuetenango
Agencia Petatán Cantón Central, Petatán, Huehuetenango	**Agencia La Libertad** 1ra Avenida, Zona 1, La Libertad, Huehuetenango	**Agencia La Democracia** Carretera Interamericana, La Democracia, Huehuetenango	**Agencia Tajumuco** Aldea Tajumuco, Unión Cantinil, Huehuetenango	**Agencia Santa Ana Huista** Zona 0, Cantón Recuerdo, Santa Huehuetenango	**Agencia Tzisbaj** Cantón Ojo De Agua, Aldea Tzisbaj, Jacaltenango, Huehuetenango